

BALANCE CARGOS Y SANCIONES 2012



CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

Elaborado por Sebastián Andrés Montenegro Corona

Contenido

Introducción	3
Cargos y Sanciones TV Abierta 2012.....	4
Gráfico nº 1: Nº de resoluciones para TV abierta 2012	5
Gráfico nº 2: Causales de Sanción TV abierta 2012 (%)	6
Gráfico nº 3: Géneros televisivos sancionados TV Abierta 2012.....	7
Gráfico nº 4: Nº de sanciones por Canal 2012	8
Gráfico nº 5: Monto acumulado de sanción por canal en TV Abierta 2012 (UTM)	9
Cargos y Sanciones TV de Pago 2012.....	10
Gráfico nº 6: Cargos y resoluciones en TV Pago 2012	11
Gráfico nº 7: Permisos sancionados TV Pago 2012 (%).....	11
Gráfico nº 8: Cantidad de casos sancionados según canal TV Pago 2012.....	12
Gráfico nº 10: Monto de sanción por operador en TV Pago 2012 (UTM).....	14
Principales Resultados	15
Anexo	16
Programas Sancionados TV Abierta 2012	16
Programas Sancionados TV de Pago 2012	18

Introducción

El «*Balance de Cargos y Sanciones*» de TV Abierta y de Pago es un documento que elabora anualmente el Departamento de Supervisión del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), con la finalidad de dar cuenta del trabajo de fiscalización realizado por la Institución respecto del funcionamiento de los canales de televisión de libre recepción y los operadores de televisión de pago. Se presentan las formulaciones de cargos acordadas por el H. Consejo y las resoluciones en las que se determina la aplicación de sanciones a las concesionarias o permisionarias, en virtud de lo establecido en el Artículo 19 N° 12 de la Constitución Política y en la Ley N° 18.838 (D.O. 30 de septiembre de 1989).

En aquellos casos en que el Consejo ha formulado cargos, el concesionario o permisionario tiene el plazo de cinco días hábiles para presentar sus descargos y solicitar un término de prueba si lo estima pertinente, contado desde la fecha en que es notificado de la resolución del H. Consejo. A continuación el H. Consejo dicta su resolución, la que en el caso en que se desestimen los descargos y se aplique sanción, las concesionarias o permisionarias pueden apelar ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

De esta manera, este *Balance* contribuye a transparentar la información relacionada con el trabajo que propende al correcto funcionamiento de los servicios de televisión, estando disponible para investigadores, la industria televisiva y la opinión pública en general.

En términos metodológicos, el *Balance* aborda las formulaciones de cargos del H. Consejo, con sus respectivas resoluciones, relativas a los programas emitidos durante el 2012. Es decir, de aquellas emisiones exhibidas entre el 01 de enero y 31 de diciembre de ese año y que fueron objeto de cargos por parte del CNTV.

Cargos y Sanciones TV Abierta 2012

La Supervisión de Televisión abierta se inicia a través de dos mecanismos: denuncias ciudadanas e investigación de oficio.

Durante el año 2012 el Departamento de Supervisión envió 148 informes de caso sobre televisión abierta al H. Consejo, presentando un baja respecto al 2011 en que se enviaron 176.

Durante el 2011 los informes motivados por denuncias están significativamente por encima de los informes de oficio (85,2% versus 14,8% respectivamente). Situación contraria sucede en el año 2012 en que del total, 97 informes (65,5%) correspondieron a iniciativas de oficio solicitadas por el H. Consejo y 51 informes (34,4%) fueron motivados por denuncias ciudadanas.

De los 151 casos, 126 derivaron en formulaciones de cargo a las respectivas concesionarias, dentro de los cuales 19 fueron «absueltos», por cuanto el H. Consejo estimó que no configuraban infracción alguna a la normativa que rige el correcto funcionamiento de los servicios de televisión.

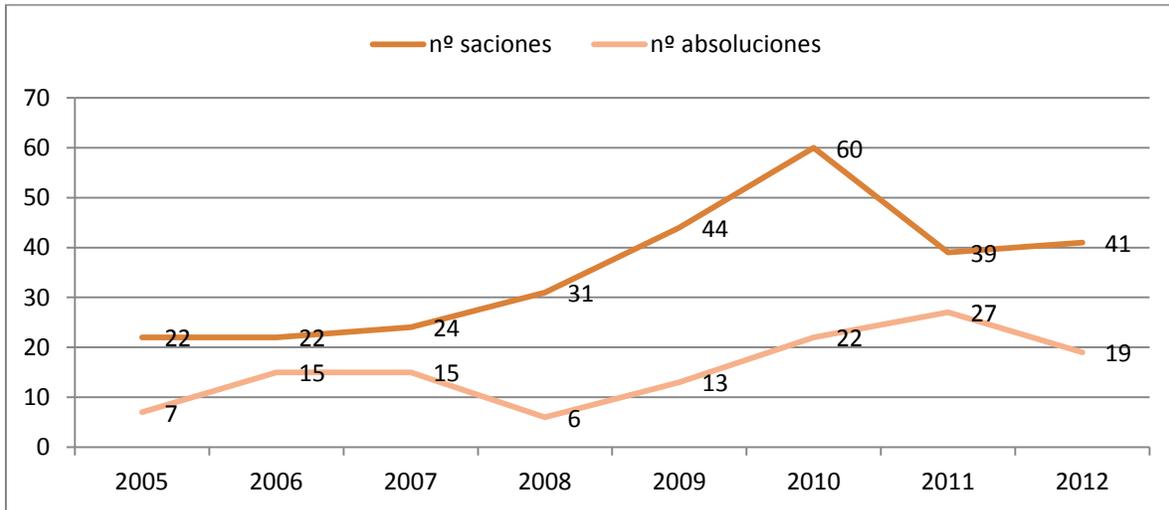
Además, el Departamento de Supervisión elaboró 1. 501 informes –también motivados por denuncias o de oficio– en que se sugiere al H. Consejo el archivo de los antecedentes de las emisiones supervisadas por no haberse detectado infracción alguna a la normativa vigente. De estos, 7 informes fueron levantados por los Consejeros ratificando en su totalidad el archivo de los antecedentes sugerido por este Departamento.

Por otra parte, el Departamento de Supervisión envía mensualmente al H. Consejo un informe en el que se analiza la programación cultural que los canales de libre recepción informan al CNTV, en el marco de la obligatoriedad que tienen de exhibir 60 minutos semanales de este tipo de programación¹. De esta manera, en cada informe se evalúa el cumplimiento de la Norma Cultural por parte de los canales durante el mes respectivo, describiendo y analizando normativamente la programación informada de cada canal. En consecuencia, es importante destacar que a partir de un informe puede aplicarse más de un cargo. En el 2012 se elaboraron 12 informes (1 mensual), de los cuales se derivaron 4 sanciones.

¹ Norma Cultural, Considerando 1º: «Las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción, en adelante los canales, estarán obligados a transmitir programas culturales, en horario de "alta audiencia", al menos una hora cada semana». Ver Norma en http://www.cntv.cl/prontus_cntv/site/artic/20110217/pags/20110217133655.html

Gráfico nº1: Nº de resoluciones para TV abierta 2012

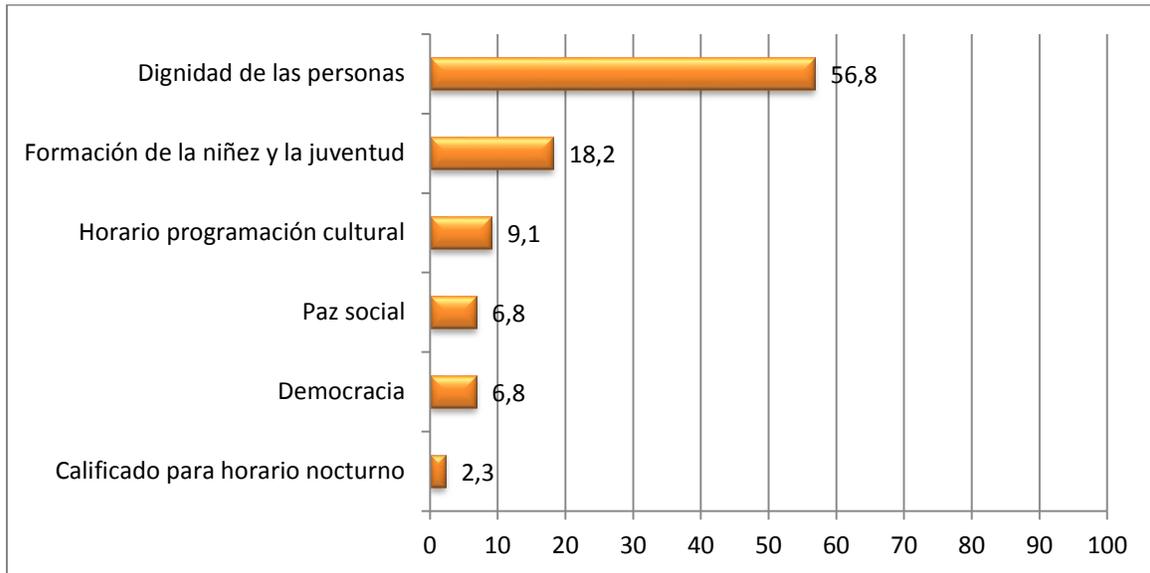
Base: total cargos TV abierta 2005-2012



Durante el año 2012 se formularon 60 cargos a señales de televisión abierta, observándose una leve alza en términos generales respecto al año 2011, año en el cual se registraron 41 sanciones. De acuerdo a esta comparación, un punto a destacar es la caída de los casos absueltos en que este tipo de resolución paso de 27 en el año 2011 a 19 durante el año 2012.

Gráfico nº 2: Causales de Sanción TV abierta 2012 (%)

Base: total causales de sanciones TV Abierta 2012 (44)²



En cuanto a las causales invocadas por el H. Consejo para aplicar sanciones a distintas concesionarias, el 88,6% de las sanciones se refiere a valores que se encuentran protegidos en el Artículo 1º de la Ley Nº 18.838, en este caso, *Dignidad de las personas, Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud, Democracia y Pluralismo*. Mientras que el 9,1% están referidas al incumplimiento de la *Norma Cultural* y 2,3%, se debe a infracciones a las *Normas Especiales sobre contenidos de las emisiones de televisión* (2 casos)³.

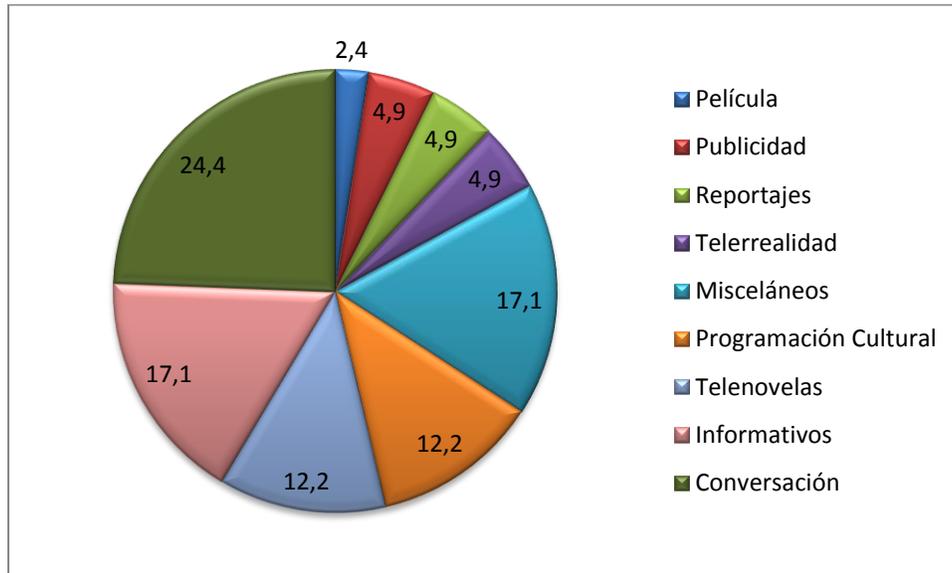
A diferencia del año 2011 en que la *Formación de la niñez y la juventud* fue la causal por la cual se sancionó en mayor medida, la *Dignidad de las personas* fue la causal que marcó las sanciones durante el año 2012 con el 56,8% del total de causales (25 casos), en segundo lugar se posiciona la *Formación de la niñez y la juventud* equivalente a un 18,2% representados en 8 casos sancionados. Esta tendencia se relaciona también con las fundamentaciones referidas en las denuncias ciudadanas; en el año 2012 la *Dignidad de las Personas* fue el tema más denunciado (31,6% del total de denuncias tramitadas).

²El número total de causales de sanción (44) supera al número de casos sancionados (36), porque hay casos fueron sancionados por dos o más causales.

³ Publicidad de alcoholes.

Gráfico nº 3: Géneros televisivos sancionados TV Abierta 2012

Base: total sanciones TV Abierta 2012 (41)



En la distribución de las sanciones en TV Abierta según el género televisivo, se puede constatar que los géneros más sancionados durante el 2012 fueron los programas de Conversación que abarcan un 24,4% de todas las sanciones. Los espacios de este tipo sancionados son puntualmente dos: *Mentiras Verdaderas* de La Red y *En Portada*, programa de farándula emitido por UCV Televisión.

Seguido de ellos se encuentran los Informativos y los Misceláneos con un 17,1% cada uno. Por una parte los Informativos, presenta un alza significativa en relación al año 2011, pasa de 2 casos sancionados a 7 durante el 2012. Por su parte los programas misceláneos marcan presencia en las sanciones con programas como *Buenos días a todos*, *Súper estrellas*, *Mucho Gusto*, entre otros.

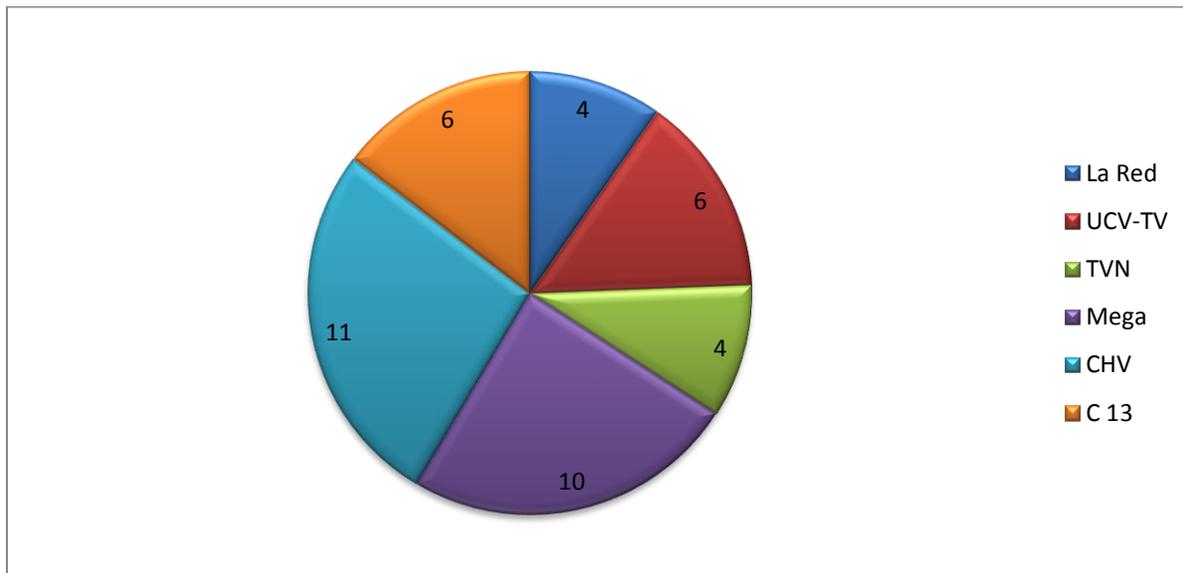
Las sanciones relacionadas con el cumplimiento de norma de emisión de programación cultural se ubican en tercer lugar con un 13,2%, presentando una baja ostensible respecto al año 2011, año que abarcaba el 17,9% de las sanciones. La misma proporción presentan el género Telenovela.

En la parte final se ubican con la misma proporción – 5,3% cada uno -los programas de Telerrealidad, Reportajes y Publicidad.

Por último las sanciones a emisiones de Películas alcanzan a un 2,6% que corresponde a un caso: la película *The Point men* emitido por CHV.

Gráfico nº 4: Nº de sanciones por Canal 2012

Base: total sanciones TV Abierta 2012 (41)



El canal con mayor número de sanciones durante el 2012 fue Chilevisión cuyas sanciones se centran en misceláneos como *Gente como tú*, *Súper estrellas* y *La Roja en Chilevisión* y además por sanciones a la Telenovela *Chicas malas*.

Luego, se encuentran Mega, con 10 sanciones, dentro de las cuales el incumplimiento de la norma sobre programación cultural y noticiarios lidera estas resoluciones, seguido por el programa *Mucho Gusto*.

Canal 13 y UCV-TV siguen con 4 sanciones cada una. Los programas sancionados de Canal 13 fueron liderados por el informativo *Teletrece* seguido de *Mundos Opuestos* entre otros. Por su parte el único programa emitido por UCV-TV, es el espacio de farándula *En Portada*, el que fue sancionado en seis ocasiones.

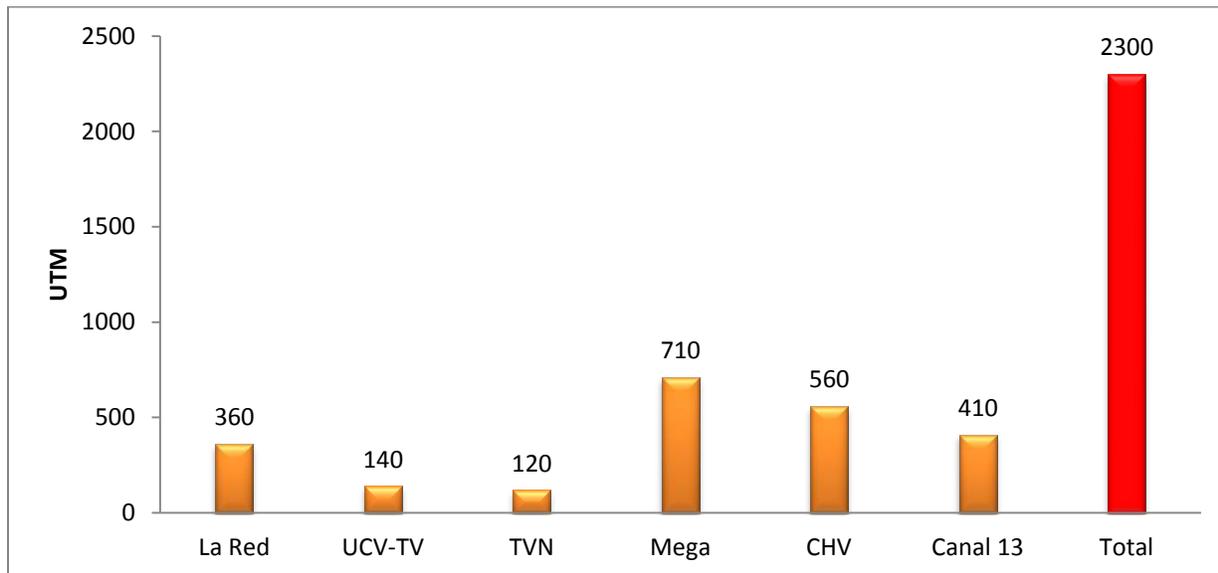
Más atrás se encuentra La Red con 4 sanciones, las que se centran principalmente en el programa nocturno *Mentiras Verdaderas*.

Tanto TVN como UCV-TV, presentan 2 sanciones cada uno durante el año 2012. Las primeras hacen referencia al programa de reportajes *Informe especial* y al matinal *Buenos días a todos*.

Por último, hay que señalar que Telecanal durante el año 2012 no presentó sanciones por parte del Consejo.

Gráfico nº 5: Monto acumulado de sanción por canal en TV Abierta 2012 (UTM)

Base: total monto sanciones TV Abierta 2012 (2.300 UTM)⁴



El monto total de sanciones aplicado por el H. Consejo a canales de TV Abierta durante el año 2012, fue de 2.300 UTM (\$91.132.290 millones de pesos aproximadamente)⁵.

El canal que recibió la mayor cantidad de multas fue Mega con 710 UTM, equivalentes a \$28.132.330 aproximadamente. Le siguen CHV con 560 UTM y Canal 13 con 410 UTM, unos \$20.000.000 promedio aproximadamente para cada uno de ellos.

Más atrás se encuentran La Red con 360 UTM, UCV-TV 140 UTM y TVN con 120 UTM, cifras que fluctúan entre los \$15.000.000 y los \$5.000.000 durante todo el año 2012.

⁴ Equivalente a \$11.133.090 (Valor UTM promedio 2012: \$39623).

⁵ Toda sanción impuesta por el H. Consejo puede ser apelada ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, según lo dispuesto por el artículo nº 34, de la Ley 18.838.

Cargos y Sanciones TV de Pago 2012

La Supervisión de Televisión de pago también se realiza, ya sea, a través de las denuncias ciudadanas que tramita el H. Consejo o investigación de oficio.

El proceso de fiscalización de oficio de las emisiones de servicios de televisión de pago, se organiza sobre la base de 2 formas de recolectar la información. La primera está orientada a revisar las transmisiones de los servicios de televisión satelital y de cable que prestan servicios en Santiago metropolitano con posibilidad técnica de alcanzar coberturas de orden nacional. El procedimiento se sustenta en base a muestras intencionadas a programación de diverso género y que preferentemente se exhiban en horario para todo espectador.

Una segunda línea de fiscalización es la que se orienta al control de las emisiones de las empresas operadoras de estos servicios que presenten ofertas exclusivas y tengan alcance regional o local. Para fiscalizar estos servicios se implementan muestras de registro que graban al menos 5 días de emisión de un canal determinado. Dependiendo de las particularidades de la oferta de canales que presenta la empresa fiscalizada y de la capacidad técnica del CNTV, será el número de grabaciones que se realicen simultáneamente. Estos registros son catastrados y revisados íntegramente con el objeto de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente. Las emisiones que eventualmente puedan contener elementos que contravengan el marco normativo son presentados al Consejo en forma individual, esto es, a través de un informe por cada programa o emisión, según sea el caso.

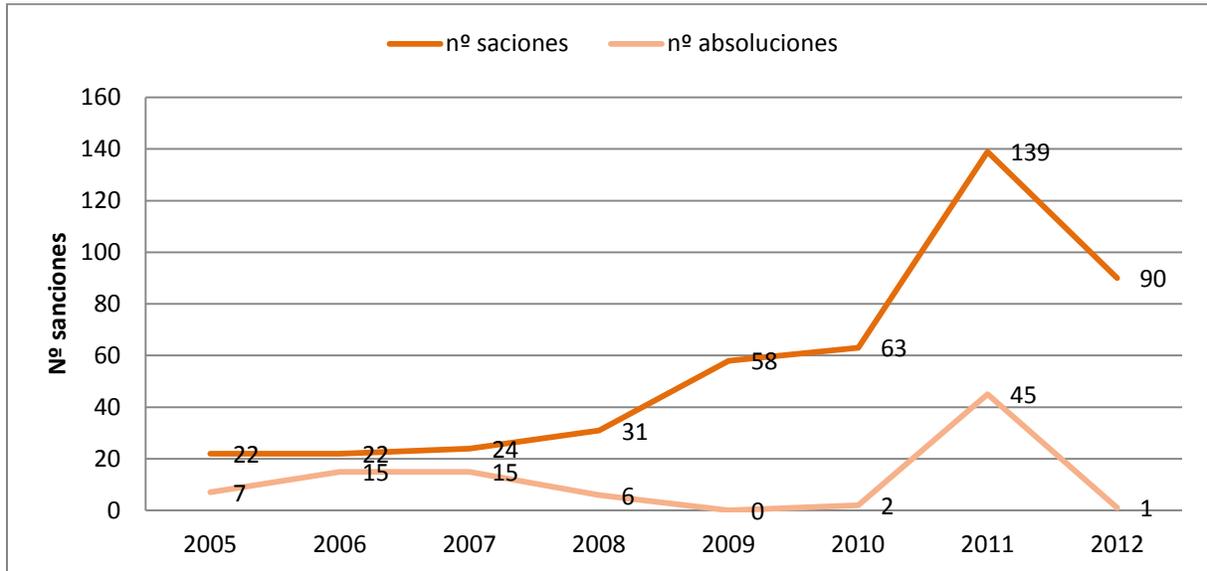
Excepcionalmente, las denuncias ciudadanas que se reciben en contra de emisiones de servicios limitados pueden acogerse a tramitación siempre y cuando estas correspondan a transmisiones de programas de realización nacional y que desde su fecha de emisión hasta la recepción de la denuncia no hayan transcurrido más de 20 días⁶. Cualquier otra denuncia que no cumpla con estas características es desestimada, no obstante, conforme a la gravedad de lo que se presente se considerará como referencia para implementar un registro extraordinario siempre y cuando exista la probabilidad cercana de que el programa cuestionado sea retransmitido.

Con todo, en el año 2012 se enviaron 87 informes de caso provenientes del registro intencionado a servicios de TV de pago que operan en Santiago y 4 informes resultantes de muestras implementadas en regiones.

⁶ Artículo nº 15 de la ley 19.733. Sobre libertades de opinión e información y ejercicio del periodismo.

Gráfico nº 6: Cargos y resoluciones en TV Pago 2012

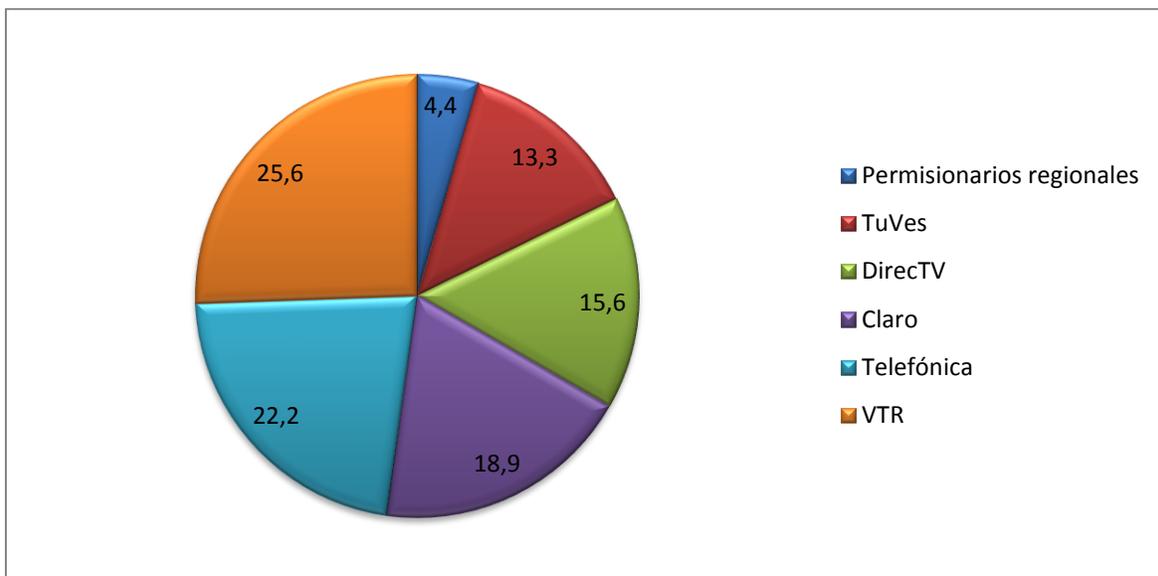
Base: total cargos TV Pago 2005-2012



Como se puede observar en el Gráfico Nº 6, el total de casos enviados a Consejo durante el año 2012 que corresponden a TV de pago fueron 91, de los cuales 90 terminaron en sanción y solamente 1 en absolución.

Gráfico nº 7: Permisarios sancionados TV Pago 2012 (%)

Base: total sanciones TV Pago 2012 (90)

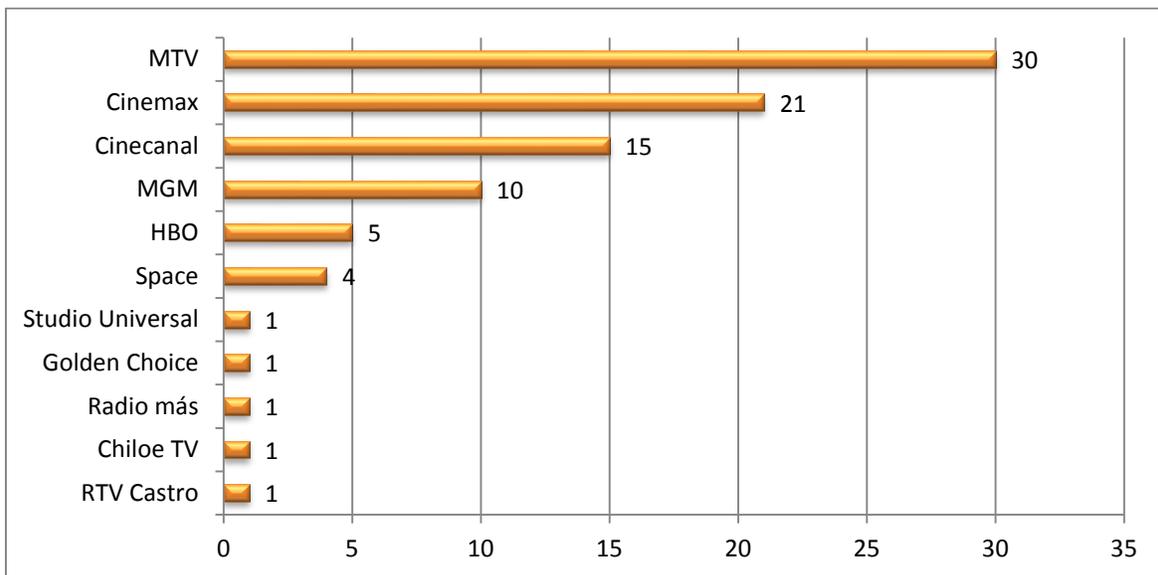


Del total de casos sancionados, el permisionario que abarca la mayor cantidad de sanciones es VTR que representa el 25,6% del total, seguido muy de cerca por Telefónica con un 22,2%. Luego de ellos se ubica Claro con un 18,9% y DirecTV con un 15,6%. Por último se encuentran Tu Ves (13,3%) y permisionarios regionales que se agrupan en un 4,4% del total. Hay que señalar que el 96,7% del total de los programas sancionados corresponden al formato de ficción, ya sean películas o series. Durante el 2012 la película *Besos que matan* y las series *South Park* y *La casa de los dibujos* concentran la mayor parte de las sanciones.

El restante 3,3% corresponde a la no presentación de la advertencia del inicio del horario que permite la programación para adultos a partir de las 22:00 horas.

Gráfico nº 8: Cantidad de casos sancionados según canal TV Pago 2012

Base: total de señales sancionadas en TV Pago 2012 (90)

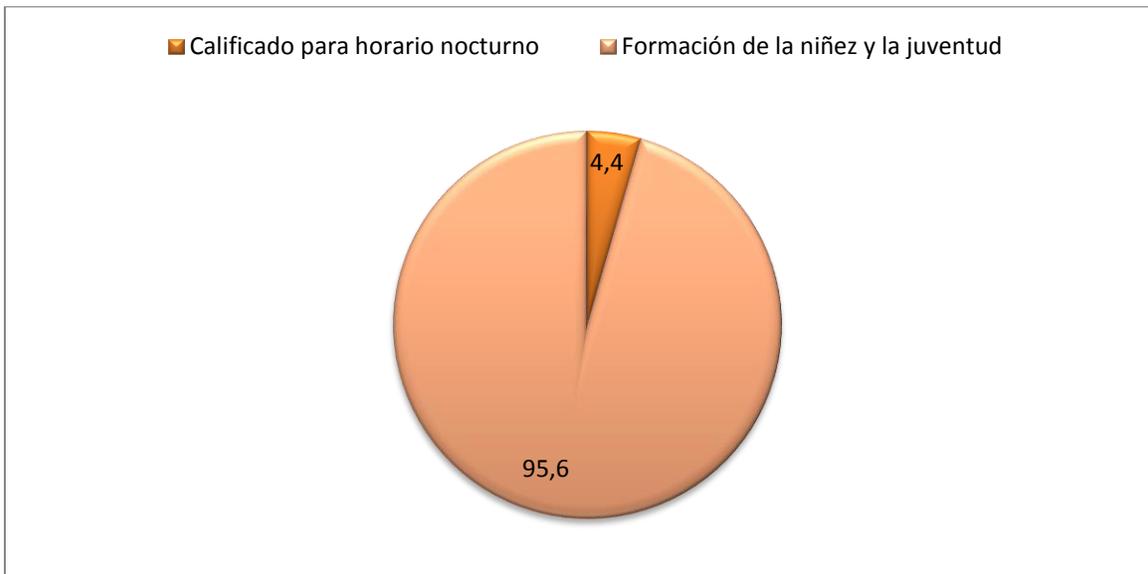


El canal que encabeza la lista de los más sancionados es MTV con 30 casos, la totalidad de ellos son por emisiones de las series *South Park* y *La casa de los dibujos*. Seguido se encuentra Cinemax con 21 casos sancionados en que la totalidad son películas como *Besos que matan* (10), *Lolita* (6), *Pánico* (4) y *Triste adolescencia* (1). Cinecanal, por su parte, presenta 15 sanciones durante el 2012 solamente por la emisión de la película *Besos que matan*. En cuarto lugar se encuentra MGM cuyas sanciones son menos concentradas en relación a diferentes películas. Las emisiones sancionadas son: *Cabo de miedo*, *Efecto mariposa*, *Method* y *Pánico*.

Más atrás se encuentra HBO con 5 sanciones, Space con 4, Studio Universal y Golden Choice con 1 sanción cada una y permisionarias regionales que presentan una sanción en cada canal (todas amonestación)

Gráfico nº 9: Sanciones según causales TV Pago 2012 (%)

Base: total de espacios sancionados en TV Pago 2012 (90)

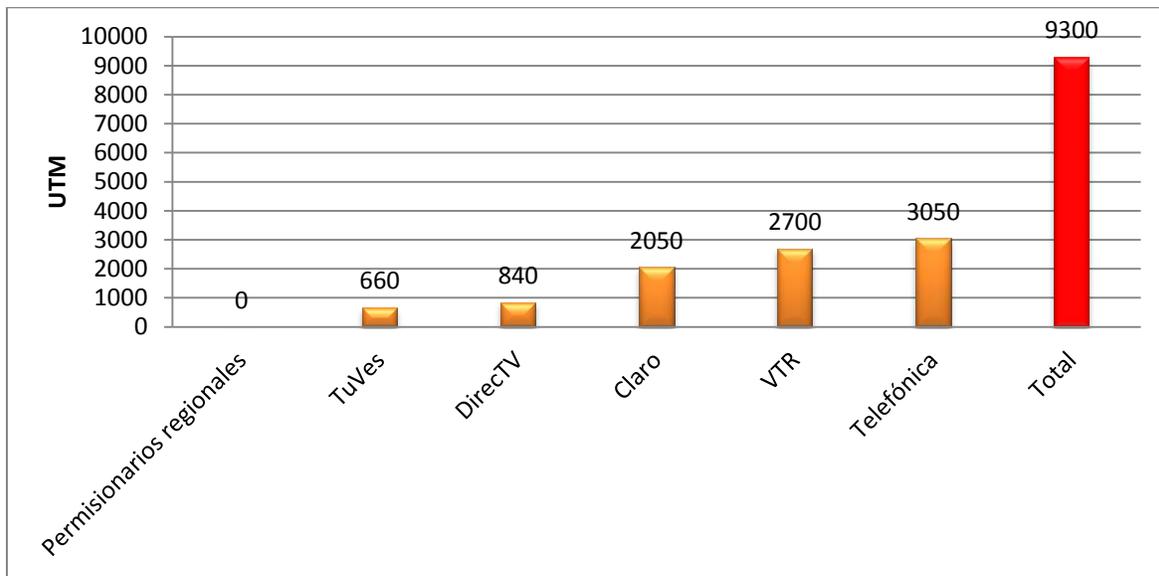


Respecto a las causales de sanción invocadas por el Consejo, son básicamente dos. De ellas el 95,6% es por infracción al Artículo nº 1 de la Ley 18.838 referida a la Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud. Esta causal fue invocada para la emisión de programas que se encuentran en horario para todo espectador y cuyo contenido va en desmedro del desarrollo de los menores de edad. Los programas sancionados por transgredir este artículo fueron: las series *South Park* y *La casa de los dibujos*; y las películas *Besos que matan*, *Cabo de miedo*, *Caída libre*, *Captivity*, *Efecto mariposa*, *Infierno al volante*, *Juegos de asesinos*, *Juegos sexuales 3*, *Lolita*, *Los buenos muchachos*, *Method*, *Pánico*, *Sin city* y *Triste adolescencia*.

Además, hay un 4,4% de las sanciones que fueron a partir del Artículo 2º de las *Normas Especiales Sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión* que dicen relación con que las películas calificadas para mayores de 18 años sólo pueden ser transmitidas después de las 22:00 horas.

Gráfico nº 10: Monto de sanción por operador en TV Pago 2012 (UTM)

Base: total monto sanciones TV Pago 2012⁷



El monto total de sanciones aplicadas por el H. Consejo a canales de TV de Pago durante el año 2012, fue de un total 9.300 UTM (370.000.000 millones de pesos aproximadamente)⁸.

A diferencia de años anteriores el operador más sancionado (VTR) no necesariamente fue el que presenta mayor monto. En este caso VTR es el operador con mayor cantidad de sanciones, pero se ubica en el segundo lugar en la cantidad del monto de la sanción, llegando a 2.700 UTM, alrededor de \$106.000.000. El operador que presenta el mayor monto producto de las sanciones aplicadas por el Consejo es Telefónica, cuyo monto se eleva a 3.050 UTM, traducido en \$121.000.000 aproximadamente.

Cerca de ambos operadores se encuentra la empresa Claro que acumuló 2.050 UTM durante el 2012, unos \$81.000.000.

Muy por debajo se encuentran los operadores DirecTV y TuVes los que acumularon 840 UTM y 660 UTM respectivamente, montos que en pesos se encuentra alrededor de los \$29.000.000.

⁷ Monto referencia proveniente del valor UTM promedio 2012: \$39.623

⁸ Toda sanción impuesta por el H. Consejo puede ser apelada ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, según lo dispuesto por el artículo nº 34, de la Ley 18.838.

Principales Resultados

1. En el año 2012 se realizaron 148 formulaciones de cargos, de las cuales 126 derivaron en sanciones.
2. De las 151 formulaciones de cargo, 91 corresponden a TV de Pago y 60 a TV Abierta.
3. De las 91 formulaciones de cargos a servicios de TV de pago, sólo 1 fue absuelta, las demás fueron sancionadas.
4. De las 60 formulaciones de cargo a TV Abierta, 41 fueron sancionadas y 19 fueron absueltas.
5. Del total de casos sancionados, tanto de TV Abierta como de TV de Pago, la principal causal de sanción fue *Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* que abarca un 68,7% del total de causales aplicadas como sanción. Seguido de *Dignidad de las personas* con un 20,6%. El resto se distribuye entre un 3,1% de *Contenido para horario nocturno*, 2,7% por incumplimiento de *horas de programación cultural*, 2,4% por la causal *Democracia*, un 2,1% por *Paz social* y 0,3% por *Pluralismo*.
6. Del total de causales de sanción cursadas por el Consejo a TV Abierta, el 54,5% fue por *Dignidad de las personas*, seguido de la causal *Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud* con un 24,5%. El resto se distribuye con un 12,7% por *Democracia*, *Paz social* y *Pluralismo* (agrupadas); 7,3% por incumpliendo a la *horas de emisión de programación cultural*, y 0,9% *Contenidos para horario nocturno*.
7. Del total de causales de sanción cursadas por el Consejo a TV de Pago, el 95,6% fue por *Formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud*, seguido por la causal *Calificado para horario nocturno* con un 4,4%.
8. Entre los géneros televisivos más sancionados en TV Abierta, se encuentran: Conversación (24,4%), Misceláneos (17,1%) y Informativos (17,1%). En el caso de la TV de Pago, el género Películas presentó 57 casos sancionados y Series, 30 casos. Las 3 sanciones restantes no tiene relación con géneros televisivos, sino más bien con la señalización en pantalla de comienzo de horario nocturno.
9. Las sanciones cursadas durante el 2012 a canales de TV Abierta se distribuyen de la siguiente manera: 11 sanciones para Chilevisión, 10 sanciones para Mega; 6 sanciones Canal 13 y UCV-TV, y 4 para La Red y TVN. Telecanal no presenta sanciones.
10. Las sanciones cursadas durante el 2012 a operadores de servicio de TV de Pago, se distribuyen de la siguiente manera: VTR (23 casos), Telefónica (20 casos), Claro (17 casos), DirecTV (15 casos), TuVes (12 casos) y permisionarios regionales (4 casos).

Anexo

Programas Sancionados TV Abierta 2012

FrecuenciaCanalSeñal	Género	Nombre del Programa	Causal de sanción	Tipo y Monto de Sanción
La Red	Conversación	Así Somos	Pluralismo	Absuelve
La Red	Conversación	Mentiras Verdaderas	Dignidad de las personas	120 UTM
La Red	Conversación	Mentiras Verdaderas	Dignidad de las personas	120 UTM
La Red	Conversación	Mentiras Verdaderas	Dignidad de las personas	120 UTM
La Red	Conversación	Mentiras Verdaderas	Democracia	Amonestación
UCV-TV	Conversación	En Portada	Formación de la niñez y la juventud	50 UTM
UCV-TV	Conversación	En Portada	Dignidad de las personas	Absuelve
UCV-TV	Conversación	En Portada	Dignidad de las personas	Absuelve
UCV-TV	Conversación	En Portada	Dignidad de las personas	40 UTM
TVN	Publicidad	Virgin Mobile	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
TVN	Reportaje	Informe especial	Dignidad de las personas	120 UTM
TVN	Misceláneos	Buenos Días a Todos	Democracia	Amonestación
TVN	Telenovela	Pobre Rico	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
TVN	Informativos	24 Horas Central	Dignidad de las personas	Absuelve
Mega	Varios	Programación Cultural	Horas de programación cultural	50 UTM
Mega	Varios	Programación Cultural	Horas de programación cultural	50 UTM
Mega	Reportaje	Los 10 más Buscados	Dignidad de las personas	80 UTM
Mega	Varios	Programación Cultural	Horas de programación cultural	Amonestación
Mega	Informativos	Meganoticias Central	Dignidad de las personas	50 UTM
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Formación de la niñez y la juventud	50 UTM
Mega	Telerrealidad	Laura	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
Mega	Publicidad	Virgin Mobile	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
Mega	Informativos	Meganoticias Central	Dignidad de las personas	140 UTM
Mega	Misceláneos	Morandé con compañía	Dignidad de las personas	Absuelve
Mega	Telerrealidad	133, atrapados por la realidad	Dignidad de las personas	Absuelve
Mega	Informativos	Meganoticias 1º Edición	Dignidad de las personas	120 UTM
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Formación de la niñez y la juventud	120 UTM
Mega	Informativos	Meganoticias	Dignidad de las personas	Absuelve
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Dignidad de las personas	Amonestación
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Dignidad de las personas	200 UTM
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Dignidad de las personas	100 UTM
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Dignidad de las personas	120 UTM

FrecuenciaCanalSeñal	Género	Nombre del Programa	Causal de sanción	Tipo y Monto de Sanción
Mega	Misceláneos	Mucho Gusto	Formación de la niñez y la juventud	Amonestación
Mega	Informativos	Meganoticias Central	Dignidad de las personas	Ausente
CHV	Conversación	S.Q.P.	Dignidad de las personas	Absuelve
CHV	Conversación	Primer Plano	Dignidad de las personas	80 UTM
CHV	Publicidad	Virgin Mobile	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
CHV	Publicidad	Virgin Mobile	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
CHV	Pelicula	The Point Men	Formación de la niñez y la juventud	90 UTM
CHV	Informativos	Chilevision Noticias	Dignidad de las personas	140 UTM
CHV	Telenovela	Una Maid en Manhattan	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
CHV	Publicidad	En la Mira	Dignidad de las personas	Amonestación
CHV	Publicidad	La Sexóloga	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
CHV	Misceláneos	El Rey del Show	Democracia	200 UTM
CHV	Informativos	Chilevision Noticias Tarde	Dignidad de las personas	Absuelve
CHV	Misceláneos	Yingo	Dignidad de las personas	Amonestación
CHV	Conversación	El Late con FabricioCopano	Dignidad de las personas	60 UTM
Canal 13	Varios	Programación Cultural	Horas de programación cultural	50 UTM
Canal 13	Telerrealidad	Mundos Opuestos	Dignidad de las personas	150 UTM
Canal 13	Telerrealidad	Mundos Opuestos	Dignidad de las personas	Absuelve
Canal 13	Telerrealidad	Mundos Opuestos	Dignidad de las personas	100 UTM
Canal 13	Informativos	Teletrece	Dignidad de las personas	40 UTM
Canal 13	Publicidad	Virgin Mobile	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
Canal 13	Publicidad	Virgin Mobile	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
Canal 13	Informativos	Teletrece	Dignidad de las personas	120 UTM
Canal 13	Pelicula	Watchmen	Formación de la niñez y la juventud	Amonestación
Canal 13	Telerrealidad	Pareja Perfecta en Bruto	Formación de la niñez y la juventud	Absuelve
Canal 13	Misceláneos	Bienvenidos	Dignidad de las personas	150 UTM

Señal	Género	Nombre del Programa	Causal de cargo 1
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	South Park	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
MTV	Series	La Casa de los Dibujos	Formación de la niñez y la juventud
Radio Más	Otro	Advertencia de inicio de programación para mayores	Calificado para horario nocturno
RTV	Otro	Advertencia de inicio de programación para mayores	Calificado para horario nocturno
Space	Película	Los Buenos Muchachos	Formación de la niñez y la juventud
Space	Película	Los Buenos Muchachos	Formación de la niñez y la juventud
Space	Película	Los Buenos Muchachos	Formación de la niñez y la juventud
Space	Película	Los Buenos Muchachos	Formación de la niñez y la juventud
Studio Universal	Película	Cabo de Miedo	Calificado para horario nocturno



Mar del Plata 2147
Providencia
Santiago – Chile
Tel. (56 2) 2592 2700
Fax (56 2) 2592 2714
www.cntv.cl